



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION**

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/119/2016  
ASUNTO: Acuerdo de Consulta a la Pagina

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO; A 01 DE JULIO DEL 2016- - - - -

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Consulta a la Página de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Infomex de fecha 25 de junio del año 2016 y registrada bajo el folio Infomex 01004216, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 25 de junio del año 2016, se realizó por medio del sistema Infomex Tabasco, una solicitud de información de quien dijo llamarse CHRISTIAN RODRIGUEZ y en la que solicitó la siguiente información:

**NUMERO DE DIRECCIONES QUE TIENE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.**

- - - - - RESUELVE- - - - -

**PRIMERO.-** Con fundamento en los artículos 38 y 39 fracciones III y IV, 46, 47 y 48 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 43, 45 último párrafo y 48 del Reglamento de la Ley; y después de recibir la solicitud mediante el sistema Infomex Tabasco bajo el folio N° 01004216 de fecha 25 de junio del presente año, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por CHRISTIAN RODRIGUEZ, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido con los artículos 5 fracción V de la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** - En virtud de que el solicitante CHRISTIAN RODRIGUEZ, presentó su solicitud de acceso a la información a través del medio Infomex Tabasco, notifíquese a través del mismo medio electrónico (Infomex Tabasco), el presente acuerdo; por lo anterior, se le informa al solicitante C. CHRISTIAN RODRIGUEZ, que la información que solicita se encuentra disponible en el portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tab. en la siguiente liga: <http://jalpademendez.gob.mx/transparencia/art-10-fracc-I/incisD.directorio>. en términos de las obligaciones de Transparencia de acuerdo al artículo 10 Fracción I inciso D de la ley de transparencia en el Estado de Tabasco.



**TERCERO.-** Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

Así lo acordó, manda y firma, el C. LIC. ZADY AVALOS IZQUIERDO Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.-----

Notifíquese y cúmplase en términos del artículo 39 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ  
2016-2018

**LIC. ZADY AVALOS IZQUIERDO** UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION